PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 10 de Agosto de 2018

NOTA PR. UOC Nº 407/2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted en relación a la Adjudicación Segunda Etapa, Ref: "Contrato", Id: 350.175.

Descripción: Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando.

En tal sentido la Convocante manifiesta que ha suscripto el Contrato Nº 25/2018 en fecha 9 de Agosto del corriente celebrado entre el Gabinete Civil y la empresa Santa Catalina de Cesar Avalos Benítez, no se ajustó a lo establecido en el Decreto Nº 7.434/11 en virtud a que el evento del 15 de Agosto de Transmisión de Mando Presidencial se aproxima y dicho llamado posee un anticipo del 30%, lo cual nos lleva a la necesidad de utilizar el servicio de manera urgente por parte de la Presidencia de la República.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, solicito sus buenos oficios para la emisión del CC correspondiente, ya que la Convocante depende de dicho documento para emitir la Orden de Servicio correspondiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República